

Fecha de presentación: julio, 2015 Fecha de aceptación: septiembre, 2015 Fecha de publicación: diciembre, 2015

## ARTÍCULO 10

### LA SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

#### PROFESSIONAL TRAINING OF UNIVERSITY TEACHERS. A LOOK FROM THE INCLUSIVE EDUCATION

MSc. Lourdes Veloz Cruz<sup>1</sup>

E-mail: [lgveloz@ucf.edu.cu](mailto:lgveloz@ucf.edu.cu)

MSc. Yiddishy Rodríguez Veloz<sup>1</sup>

E-mail: [yrodriguez@ucf.edu.cu](mailto:yrodriguez@ucf.edu.cu)

MSc. Ivis Bermúdez López<sup>1</sup>

E-mail: [ibermudez@ucf.edu.cu](mailto:ibermudez@ucf.edu.cu)

<sup>1</sup>Universidad de Cienfuegos. . Sede “Conrado Benítez García.” Cienfuegos. Cuba.

#### ¿Cómo referenciar este artículo?

Veloz Cruz, L., Rodríguez Veloz, Y., & Bermúdez López, I. (2015). La superación profesional del docente universitario. Una mirada desde la educación inclusiva. Revista Conrado [seriada en línea], 11 (51). pp.63-68. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

## RESUMEN

El trabajo es el resultado de las autoras relacionado con la superación profesional de los docentes de la Secundaria Básica para la inclusión educativa a los alumnos(as) sordos(as) con implante coclear. El objetivo fundamental va dirigido a una mejor comprensión de términos tales como: superación, atención educativa para garantizar con éxito la inclusión educativa de estos alumnos en este nivel de enseñanza.

#### Palabras clave:

Superación, atención educativa, inclusión educativa.

## ABSTRACT

The work is the result of the authors related with the professional training of teachers at the Secondary School for the educational inclusion of deaf students with cochlear implants. The fundamental objective is to achieve a better understanding of such terms as: training, educational attention to guarantee a successful educational inclusion of these students in this teaching level.

#### Keywords:

Training, educational attention, educational inclusion.

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Educación en Cuba tiene entre sus objetivos fundamentales la superación continua y sistemática de los profesionales respecto a contenidos generales y especializados, desarrollo de habilidades y destrezas, según las necesidades y los valores sociales contextuales.

Las estrategias para elevar la calidad de la educación, plantean demandas en la formación del profesorado: la conjugación de la masividad con la calidad, la unidad dentro de la diversidad y la centralización con la descentralización ocupan hoy un lugar prioritario.

Resulta significativo, sin embargo, el contraste existente en Latinoamérica, donde en la mayoría de los países la formación y superación de los docentes se caracteriza por “la falta de políticas estatales coherentes que conduzcan a un sistema de formación y superación debidamente estructurado, sobre la base de las necesidades, la falta de una clara proyección de las necesidades a resolver y de los intereses del sistema educativo en la superación “(...), *la no correspondencia de la formación con la realidad de la escuela, la falta de política para enfrentar los cambios y transformaciones que se plantean en el sistema educativo*.” (Forneiro, 2009)

Cuba muestra condiciones diferentes, por cuanto la superación de los docentes ha ocupado un lugar privilegiado, en tanto constituye responsabilidad estatal que se refrenda en la Resolución Ministerial 132/2004, la cual rige la Educación de Postgrado y estructura la superación profesional y formación académica en este sentido, reto que materializa el Ministerio de Educación en el Objetivo Priorizado IV que asume: “*incrementar la efectividad de la formación, preparación y superación del personal docente*.” (República de Cuba. Ministerio de Educación, 2010)

El término superación ha sido el más utilizado en Cuba en los últimos cuarenta años para nombrar a esta etapa de la formación de los docentes “*dirigida a recursos laborales con el propósito de actualizar y perfeccionar el desempeño profesional actual y/o prospectivo, atender insuficiencias en la formación, o completar conocimientos y habilidades no adquiridos anteriormente y necesarios para el desempeño. Proceso que se desarrolla organizadamente, sistémico, pero no regulada su ejecución, generalmente no acredita para el desempeño, solo certifica determinados contenidos*.” (Añorga, 1985).

La superación debe desarrollarse como una actividad planificada, permanente y progresiva en forma de sistema; que tenga como fin propiciar en los profesores hábitos, habilidades y conocimientos que le faciliten la dirección acertada del proceso pedagógico, en aras de perfeccionar la formación de los estudiantes. Los problemas para

la elaboración, la ejecución y el control de la superación se enmarcan en los denominados problemas de diseño estratégico, ya que su solución requiere de la definición de una secuencia de acciones con el propósito de alcanzar un estado deseado a partir de determinado estado inicial.

Escudero (1998), señala que la *superación profesional* desde la perspectiva de la formación permanente, se caracteriza por:

- Implicar procesos de aprendizajes diversos desde el análisis y la reflexión sobre la propia práctica hasta el acceso significativo y el aprendizaje de nuevos contenidos y habilidades a partir del conocimiento pedagógico disponible y valioso.

Constituye un conjunto de procesos de formación, tal y como se señala en el Reglamento de la Educación de Postgrado, que le posibilitan al graduado de los centros pedagógicos la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos, habilidades básicas y especializadas, así como los valores éticos – profesionales requeridos para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones como docente con vistas a su desarrollo cultural integral.

Al referirse a la superación, García (2001), la define como “*un proceso de formación continua a lo largo de toda la vida profesional que produce un cambio y mejora de las conductas docentes en las formas de pensar, valorar y actuar como docentes*.”

Las autoras asumen este criterio, pues entienden que la superación como proceso permanente debe responder a las transformaciones que se necesitan en la conducta de los docentes, los conocimientos, habilidades y cualidades profesionales y contribuir de esta forma a su preparación.

Un análisis realizado a partir del estudio bibliográfico muestra que la superación profesional de los docentes constituye un tema de actualidad, el cual ha sido objeto de numerosas investigaciones.

Otros autores la abordan de esta forma:

Rodríguez (2011), asume la superación como una necesidad para el desarrollo profesional de los docentes, al actualizar y profundizar los contenidos, que parte de la determinación de las necesidades y potencialidades, así como de las prioridades de manera individual y de las del entorno, que precisan a su vez las vías y formas específicas para reconstruir continuamente este proceso.

A juicio de la autora, en las definiciones anteriores no siempre sugieren normas, requerimientos, exigencias, que indiquen el *cómo* concebir una superación profesional, que condicione la aplicación creadora, de forma más específica.

García (2011), plantea que la superación profesional de los docentes constituye una necesidad desde la perspectiva del desarrollo profesional y humano, debe estar dirigida a la formación de agentes que formen parte de la dinámica del cambio, aptos para responder a los problemas planteados por el adelanto científico y tecnológico y los imperativos del desarrollo económico, social y político.

A partir de las necesidades del personal docente y de las características de su aprendizaje, se concibe la superación profesional, la que se conceptualiza en el (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2004). Entre las principales formas organizativas de superación se señalan: el curso, el entrenamiento y el diplomado organizan el contenido de la siguiente manera:

- *El curso* posibilita la formación básica y especializada de los graduados universitarios, comprende la organización de un conjunto de contenidos que aborden resultados de investigación relevantes o asuntos trascendentes, con el propósito de complementar o actualizar los conocimientos de los profesionales que lo reciban.
- *El entrenamiento* posibilita la formación especializada de los graduados universitarios, principalmente en la adquisición de habilidades, destrezas y en la asimilación e introducción de nuevos procedimientos y tecnologías.
- *El diplomado* tiene como objetivo la especialización de un área particular del desempeño y propicia la adquisición de conocimientos, habilidades académicas, científicas y/o profesionales en cualquier etapa del desarrollo del graduado universitario.

La multivariedad es la característica de la superación profesional que atiende las formas organizativas incluye además (*la autoperparación, la conferencia especializada, el seminario, el taller y el debate científico*) y en el contenido, enfatiza en aquellos relacionados con la innovación pedagógica, la profundización del saber pedagógico y en los adelantos científico tecnológicos.

- *La autoperparación*: permite satisfacer necesidades de superación de forma independiente, bajo la orientación y el control de la propia estructura para el trabajo metodológico y de superación diseñado por la institución. Posibilita el estudio independiente en el cual se desarrollan rasgos de la personalidad, tales como: la independencia, la creatividad, la reflexión personal, la responsabilidad, entre otros.
- *La conferencia especializada*: se caracteriza por la profundización y el tratamiento problematizado a aspectos complejos como lineamientos científicos, tendencias, métodos de trabajo, literatura especializada y cuestiones en discusión en un campo científico dado.

- *El seminario*: brinda amplias posibilidades para el planteamiento, el análisis y la discusión, profundiza en problemas fundamentales y actuales de la ciencia, posibilita utilizar varios métodos y procedimientos que considere las particularidades de la asignatura, el tema y el contexto donde se haga la práctica.
- *El taller*: permite cambiar las relaciones, funciones y roles de los docentes. Introduce una metodología participativa y crea las condiciones para desarrollar la creatividad y la capacidad de investigación. Es un aprender haciendo en el que los conocimientos se adquieren mediante una práctica sobre un aspecto de la realidad. Es modelo de enseñanza aprendizaje en lo siguiente: metodología participativa, pedagogía de la pregunta contrapuesta a la pedagogía de la respuesta, la relación profesor - alumno queda establecida en la realización de una tarea que implica y exige el trabajo grupal y el uso de juicios adecuados.
- *El debate científico*: posibilita la confrontación de ideas, juicios y opiniones, el ejercicio de la crítica, así como la socialización de los conocimientos adquiridos. Propicia la participación del docente mediante la exposición de razonamientos, conceptos y juicios personales.

La superación profesional se concibe como un valioso instrumento para el conocimiento científico y la transformación práctica de la realidad educativa que no se aleja de la situación de la superación profesional del personal docente de la Enseñanza Media (Secundaria Básica).

## DESARROLLO

El docente es el alma de la escuela y a su preparación y ulterior superación hay que dedicar los mayores esfuerzos por su decisiva contribución a la educación de los niños(as) sus familiares y pueblo en general.

La Secundaria Básica Cubana hoy, está inmersa en un cúmulo de transformaciones para elevar la calidad de la educación para todos, a esto se le une la necesidad de la inclusión educativa del alumno(a) sordo(a) con implante coclear, estos cambios tan positivos y necesarios no pueden ser apresurados, deben llevar un análisis profundo, detallado y requieren de preparación previa. Una de esas transformaciones es la relacionada con el proceso de inclusión educativa de los alumnos(as) sordos(as) con implante coclear.

La superación de los docentes dirigida al trabajo con alumnos(as) sordos(as) con implante coclear es reciente en el ámbito internacional y más aún si es fruto del desarrollo actual de la electrónica y la biótica después de décadas de investigación. La atención educativa a estos alumnos (as) ha sido y es empírica y recae históricamente

en los docentes de la Enseñanza Especial quienes se han preparado en su formación para ese fin.

La inclusión es una filosofía construida, sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas acorde a sus derechos humanos; la inclusión es calidad educativa defiende una educación eficaz con el sustento de que las escuelas y las comunidades educativas deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos (características personales, psicológicas o sociales).

Desde la sociología representa integración a la vida comunitaria de todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica, de su pensamiento o de cualquier otro aspecto que tienda a discriminar.

La inclusión implica aunar esfuerzos, es coordinar acciones, no es en términos que no se ajusten a una realidad educativa y que solo puede estigmatizar, implica plantear metas reales, coordinar acciones entre todos aquellos que tienen la inmensa responsabilidad de formar un hombre reflejo de su época histórica.

Se asume así que cada **persona** difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una **escuela** que acoge la **diversidad** general, sin **exclusión** alguna, ni por motivos relativos a la **discriminación** entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la **escuela**. Desde esta postura, el uso de espacios y tiempos separados para cualquier alumno en determinados momentos se niega por su carácter excluyente. Los principios de la escuela inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación **multicultural**.

La educación inclusiva coadyuva al logro de la integración social de todas las personas. Se presenta como un **derecho** de todos los **niños**, y no sólo de aquellos calificados como con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que seamos diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos. La educación inclusiva no sólo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad.

El término Inclusión remite a sinónimos tales como:

- Involucrar.
- Implicar.
- Insertar.
- Intercalar.
- Introducir.
- Hacer parte.

- Figurar entre otros.
- Pertenecer conjuntamente con otro.

Cuando se hable de educación inclusiva es porque se piensa en sociedades inclusivas, en esa sociedad que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Una sociedad en la que dentro de ella se aprenda a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales.

Aunque la diferenciación de los conceptos para algunos no siempre es necesaria, las autoras consideran que en cada país y desde cada cultura se hace énfasis en aspectos distintos al utilizar los términos. En muchos de los países de Europa se habla de estos términos especialmente relacionados con la discapacidad, pero la inclusión también está relacionada con las diferencias de culturas, es por ello que se prefiere hablar de la inclusión educativa porque ofrece la posibilidad de influir en las cosas sobre todo si se logra comprender que la interacción entre el individuo y el ambiente es la base del crecimiento y el aprendizaje.

La inclusión en definitiva es un cambio de actitudes y un proceso donde la comunidad identifica y trabaja por la eliminación de las barreras casi siempre mentales que frenan la participación y conducen a la exclusión. En una sociedad inclusiva todos son valorados sobre la base de la igualdad y la consideración hacia todos.

La inclusión parte de la base de que ser incluido no requiere ser igual o semejante a los demás a quienes se agregan, sino que tiene como eje la convicción de que lo único común entre los seres humanos son sus diferencias, y que ellas, lejos de ser un obstáculo, son una fuente potencial de enriquecimiento.

La inclusión no es facilitar el acceso a las escuelas ordinarias de aquellos que han sido previamente excluidos, no tiene que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y lanzar a todos al sistema ordinario que no ha cambiado; es en la misma medida en que una escuela ordinaria puede o no ser inclusiva lo puede o no ser una escuela especial.

Las autoras conciben la inclusión como una cuestión moral, es una cuestión de derecho humano, de actitud de aprobación de lo diferente, de apertura a los cambios es una cuestión de deseo. Si se quiere la inclusión, los medios se encuentran. La inclusión es una forma de pensar de valorar y ver a las otras personas, es una forma de trabajar.

Varios son los autores que a nivel internacional y nacional han abordado esta terminología reciente:

López (2004), considera que la inclusión se centra, pues, en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos y seguros y alcancen el éxito. El concepto de

inclusión comunica más claramente y con mayor exactitud, que todos los niños necesitan estar incluidos en la vida educativa y social de las escuelas del barrio, y en la sociedad en general, no únicamente dentro de la escuela ordinaria.

Borges (2005), plantea que no permite la segregación ni la marginación por motivos de las diferencias en la capacidad de rendimiento o por otras razones. La inclusión educativa pone las vías, marca el camino sobre cómo trabajar en las aulas. Pero, conviene complementar la inclusión educativa con conceptos y planteamientos novedosos que ayuden a fortalecer los esfuerzos en este sentido.

Avendaño (2006), sugiere que se entiende como el proceso mediante el cual una escuela se propone responder a todos los alumnos como individuos, que se comprenda su organización y propuesta curricular. Mediante este proceso construye su capacidad de aceptar a todos los alumnos de la comunidad a que deseen asistir a ella y de este modo, reduce la necesidad de excluir alumnos.

Blanco (2008), es del criterio que es la participación de todos los niños, adolescentes y jóvenes y evitar todas las prácticas excluyentes.

Las autoras se adscriben a la definición de Blanco (2008), para la cual la inclusión implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales o sociales. Se incluyen aquellos que presentan una discapacidad y se evita todas las prácticas excluyentes.

La inclusión educativa exige un ajuste en el modelo de escuela actuante, profesores distintos, padres diferentes y una organización escolar de la escuela; para ofrecer la educación en condiciones de inclusión es indispensable buscar alternativas que garanticen una educación de calidad tanto en las instituciones de educación regular como en instituciones de educación especial, y lo más necesario aún, es el convencimiento, la responsabilidad, entrega, amor, como eje fundamental de quienes tienen que enfrentarla.

El modelo educativo y la escuela, establecen vínculos entre los alumnos y el currículo, para que todos triunfen, alcancen los objetivos de la propuesta educativa, adquieran y desarrollen estrategias de pensamientos, normas, actitudes y valores que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana y que les preparen para aprovechar las oportunidades que la sociedad, en igualdad de acceso, posibilidades y condiciones para todos, les ofrece.

- Igualdad en el acceso.
- Desarrollo de similares programas educativos para todos.

- Logro de resultados relevantes en todos los alumnos.
- Garantiza el compromiso de la familia y demás agentes socializadores con la escuela.
- Desarrolla sus procesos bajo un clima de relación entre lo cognitivo y lo afectivo.

Para la dirección de las prácticas inclusivas, de manera efectiva, es necesario que los docentes comprendan que "calidad con equidad significa escuelas inclusivas, es decir, escuelas que por la excelencia de sus servicios hacen posible que todos los niños, adolescentes y jóvenes de una comunidad encuentren en ellas lo necesario para su pleno desarrollo.

La puesta en práctica de una educación inclusiva que dé respuesta a todos los alumnos exige:

En relación con el profesor:

1. El conocimiento de cada uno de sus alumnos, sus intereses, sus motivaciones, necesidades y potencialidades.
2. El establecimiento de un sistema bien organizado de estrategias de enseñanza que permiten dar a los alumnos, las oportunidades y los apoyos necesarios para alcanzar los objetivos.

En relación con los alumnos:

- La posibilidad de que todos puedan aprender lo mismo, aunque de forma diferente, asegurar así el derecho de todos a aprender, y el derecho de compartir y beneficiarse de una misma educación.

En relación con la escuela:

- El compromiso, la disposición y la voluntad del claustro de profesores de la institución de asumir la atención educativa de cada uno de sus alumnos.
- Un clima de centro y aula favorable al aprendizaje y una actitud preventiva más correctiva.
- Un liderazgo eficaz y democrático que incluye la participación, colaboración y la coordinación del claustro.
- Una planificación cuidadosa, coordinada y flexible de los recursos tanto desde el punto de vista curricular como organizativo.
- Un aprovechamiento sistemático de los recursos y espacios para la atención educativa de cada uno de sus alumnos.
- Un aprovechamiento óptimo de las diversas formas de apoyo que los distintos miembros de la comunidad pueden darse unos a otros.

- Una estrecha relación entre la escuela y su entorno así como la participación de la comunidad en los procesos de la institución.
- La existencia de apoyo externo que asegure la asesoría y la orientación para provocar el cambio y elevar la calidad de la atención educativa.
- Un claustro de profesores con un alto nivel profesional, con disposición para la formación, autosuperación, superación e investigación para dar respuesta a las características de los alumnos.

Una de las condiciones básicas para la inclusión educativa de los escolares sordos con implante coclear, es la preparación y superación del profesorado.

La actitud educativa y humana de los profesores es una condición esencial para la *inclusión educativa*.

## CONCLUSIONES

El análisis de los fundamentos teóricos relacionados con la superación profesional de los docentes de la Secundaria Básica para asumir la atención educativa a los alumnos(as) sordos(as) con implante coclear evidencia diferentes carencias de nivel teórico que requiere una profundización científica en tanto no han llegado a solventarse con la presente investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Añorga, J. (1985). *Teoría de los sistemas de superación*. La Habana: Pueblo y Educación .
- Añorga, J. (1994). Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos. *Aprendizaje y Deficiencia visual*. España: Aljibe.
- Avendaño, R. (2006). *Una escuela diferente*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Berges, J. (2003). *Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de habilidades comunicativas en docentes de Secundaria Básica*. Villa Clara: ISP Félix Varela.
- Bermúdez Monteagudo, B. (2010). La superación del docente de la educación pPeescolar para el tratamiento a la dimensión educación y desarrollo estético en el proceso educativo. *Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas*. Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba: UCF Carlos Rafael Rodríguez.
- Blanco, G. (2008). *La educación inclusiva en América Latina. Realidad y perspectiva*.

Borges, S. (2005). *La educación de las personas con necesidades educativas especiales y su integración social en Cuba. Conferencia Especial*. La Habana: Congreso de Educación y Pedagogía Especial.

Escudero, J. (1998). Consideraciones y propuestas para la formación permanente del profesorado. *Educación*.

Forneiro, R. (2009). *Educación superior pedagógica. Retos para la formación de educadores*. La Habana: Unesco.

García Navarro, X. (2011). La superación profesional de los docentes de la escuela especial para ofrecer una atención educativa integral escolares con discapacidad visual. *Tesis presentada en opción al grado científico de doctora en ciencias pedagógicas*. Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba: UCF Carlos Rafael Rodríguez.

García, G. (2001). *Formación Permanente de profesores. Retos del siglo XXI*. La Habana: Unesco.

López, R. (2004). *Diversidad e igualdad de oportunidades en la escuela. Selección de temas para docentes*. La Habana: Pueblo y Educación.

Pérez Borroto Balaez, T. (2008). Sistema de superación profesional encaminado a la preparación del personal docente de la educación preescolar, para dirigir la Educación Ambiental en estas . *Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas* . Villa Clara , Villa Clara, Cuba: ISP Félix Varela.

República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). *Resolución ministerial NO.132/2004. Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba*. La Habana: MES.

República de Cuba. Ministerio de Educación. (2010). *Resolución ministerial NO 148/2010. Objetivos priorizados del Ministerio de Educación*. La Habana: MINED.

Rodríguez, M. (2011). *La estrategia como resultado científico de la investigación educativa*. Santa Clara: Instituto Superior Pedagógico Félix Varela.

